

ACTA N°05

COMITÉ DE SELECCIÓN Adjudicación Simplificada N°02-2024-CS-CSJAN-PJ (Primera Convocatoria)

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

“ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”

En la ciudad de Huaraz, a los 19 días del mes de Julio del año 2024, en el local de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N°000924-2024-P-CSJAN-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°02-2024-CS-CSJAN-PJ, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas, CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Cargo	Nombre y Apellido	Titular	X	Cargo
		Suplente		
Presidente	IVÁN MILBERTD CALDÚA CALDERÓN	Suplente		COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Primer Miembro	JANETT HARIKLI PINEDA HUAYANEY	Titular	X	JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES
		Suplente		
Segundo Miembro	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
		Suplente		

Acto seguido

El objeto de la presente es para proceder a efectuar la apertura de las ofertas recepcionadas electrónicamente a través del SEACE y proceder a la admisión de la documentación obligatoria presentadas en las ofertas.

1. Se verifica en el SEACE V3.0 el registro de participantes, encontrándose registrados veintitrés (23) participantes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Cóligo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20608802429	
22	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSTONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/07/2024	Válido		14/07/2024	20609931311	
23	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20612573621	

23 registros encontrados, mostrando 3 registro(s) de 21 a 23. Página 3 / 3

JANETT HARIKLI PINEDA HUAYANEY
MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA
MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

IVAN MILBERTO CALDUA CALDERON
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20554042598	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20554042598	🔍 🔄 🗑️
12	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20566394201	🔍 🔄 🗑️
13	Proveedor con RUC	20600177436	PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20600177436	🔍 🔄 🗑️
14	Proveedor con RUC	20600621395	JHS IMPORT & EXPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JHS IMPORT & EXPORT S.A.C.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20600621395	🔍 🔄 🗑️
15	Proveedor con RUC	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20602609104	🔍 🔄 🗑️
16	Proveedor con RUC	20603350201	FABRICACION DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.C. - FAPRODEL S.A.C.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20603350201	🔍 🔄 🗑️
17	Proveedor con RUC	20603454384	SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20603454384	🔍 🔄 🗑️
18	Proveedor con RUC	20604185735	RACK OMEGA PERU S.A.C.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20604185735	🔍 🔄 🗑️
19	Proveedor con RUC	20604691878	GENERAL INNOVA WORKS S.A.C.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20604691878	🔍 🔄 🗑️
20	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20608069519	🔍 🔄 🗑️

23 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 11 a 20 Página 2 / 3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	11/07/2024	Válido		11/07/2024	10402725791	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	15/07/2024	Válido		15/07/2024	10442420934	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	10462873293	LOYOLA CASTAÑEDA JARVIS RENZO	16/07/2024	Válido		16/07/2024	10462873293	🔍 🔄 🗑️
4	Proveedor con RUC	20102116977	EUROAMERICANA DEL PERU S A	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20102116977	🔍 🔄 🗑️
5	Proveedor con RUC	20177252892	INMETZA EIRL	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20177252892	🔍 🔄 🗑️
6	Proveedor con RUC	20299360483	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20299360483	🔍 🔄 🗑️
7	Proveedor con RUC	20492840123	I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20492840123	🔍 🔄 🗑️
8	Proveedor con RUC	20511102775	PROYECTOS ESPECIALES CAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20511102775	🔍 🔄 🗑️
9	Proveedor con RUC	20543180140	METALES VELCOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEVELCOR S.A.C.	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20543180140	🔍 🔄 🗑️
10	Proveedor con RUC	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20549789103	🔍 🔄 🗑️

23 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10 Página 1 / 3.

2. Con fecha 18 de julio del 2024, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE v3.0), se realizó la presentación de las ofertas electrónicas con la participación de los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
Nomenclatura :	AS-SM-2-2024-CS-CSJAN-PJ-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCENTRALIZADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION E INSTALACION DE ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCENTRALIZADO Y MODULO PENAL CENTRAL LA SEDE CENTRAL Y DEMAS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH					
20299360483	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.			18/07/2024	11:50:00	Electronico
20102116977	EUROAMERICANA DEL PERU S A			18/07/2024	18:04:59	Electronico
20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.			18/07/2024	18:48:34	Electronico
20549789103	FURNITURE PERU S.A.C			18/07/2024	20:43:21	Electronico
20600177436	PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.			18/07/2024	22:19:42	Electronico
20554042598	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.			18/07/2024	22:23:47	Electronico
20604691878	GENERAL INNOVA WORKS S.A.C.			18/07/2024	22:37:46	Electronico
20603454384	SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			18/07/2024	23:44:07	Electronico

[Firma]
JANETT MARIKLA PINEDA HUAYANET
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

[Firma]
FREDDY GILMER SANTOS OCROSPOMA
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

[Firma]
IVAN MILBERT CALDUA CALDERÓN
 PRESIDENTE
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

VERIFICACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA

El Comité de Selección verificó la presentación de los documentos para la admisión de la oferta señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las Bases Integradas en concordancia a lo exigido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que corresponde a la declaración jurada datos del postor, documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, declaración jurada de no tener impedimento de participar en procedimientos de selección, declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada de plazo de servicio, promesa de consorcio, de ser el caso, y precio de la oferta, tal como se puede apreciar en el ANEXO 01 que forman parte de la presente acta en la que se determina la admisibilidad de las ofertas.

Nombre / Razón Social	Estado
EUROAMERICANA DEL PERU S A	OFERTA ADMITIDA
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L	OFERTA ADMITIDA
CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	OFERTA ADMITIDA
SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	OFERTA ADMITIDA
INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	OFERTA ADMITIDA
FURNITURE PERU S.A.C	OFERTA ADMITIDA
PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.	OFERTA ADMITIDA
GENERAL INNOVA WORKS S.A.C.	OFERTA ADMITIDA

Acto seguido, se procedió con la evaluación de las ofertas ADMITIDAS teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 74.1 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que para el presente caso se establecieron tres (3) factores de evaluación: El Precio; La Protección Social y Desarrollo Humano; y la Garantía Comercial del Postor. De conformidad con lo señalado en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas tal como se muestra en el ANEXO 02:

Postor	Precio	Valor Estimado	Puntaje Total Por Factores	Bonific. 5%	Puntaje Total	Orden de Prelación
EUROAMERICANA DEL PERU S A	S/ 266,381.50	S/ 230,000.00	49.79	2.49	52.28	7
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L	S/ 123,700.00		98.00	4.90	102.90	1
CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	S/ 168,575.00		74.04	3.70	77.74	3
SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 178,000.00		70.54	3.53	74.07	4
INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	S/ 139,900.00		79.58	3.98	83.56	2
FURNITURE PERU S.A.C	S/ 462,500.00		24.07	1.20	25.27	8
PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.	S/ 210,000.00		61.01	0.00	61.01	6
GENERAL INNOVA WORKS S.A.C.	S/ 199,750.00		63.73	3.19	66.92	5


 JANETT HARIKLIA PINEDA HUAYANEY
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN


 FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN


 IVAN MILBERT CALDUA CALDERON
 PRESIDENTE
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 COMITÉ DE SELECCIÓN

De acuerdo al Artículo N° 75 del Reglamento. - Calificación; luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección verifica si las ofertas que obtuvieron el primer y segundo lugar acreditan el cumplimiento del requisito de calificación Experiencia del postor en la Especialidad, tal como se puede apreciar en los ANEXOS 03 y 04 que forman parte de la presente acta, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L	CUMPLE	CALIFICA
INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA

Antes de realizar el otorgamiento de la buena pro, de conformidad con lo señalado en numeral 76.1 del artículo 76° y numerales 68.1 y 68.2 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con DS N°344-2018-EF y sus correspondientes modificatorias; el comité de selección toma los siguientes acuerdos:

- Proseguir con la calificación de los demás postores cuyas ofertas no superan el valor estimado, dado que las 2 primeras ofertas según el orden de prelación están sustancialmente por debajo del valor estimado y no existe certeza de los componentes que los postores están usando para el cálculo de dichas ofertas, a fin de solicitar la estructura de costos en una sola oportunidad a los postores que resulten calificados y cuyas ofertas estén por debajo del valor estimado.

Al realizar la calificación a los demás postores que presentaron ofertas por debajo del valor estimado, se obtiene el siguiente resultado sustentado en el análisis efectuado en los Anexos 5,6,7 y 8 que forman parte de la presente acta.

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L	CUMPLE	CALIFICA
INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CALIFICA
GENERAL INNOVA WORKS S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA
PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA

- Asimismo, dado que son 6 (seis) las ofertas económicas que han resultado calificadas y están por debajo del valor estimado, se notificará a dichos postores a fin de que remitan su estructura de costos de acuerdo a la estructura propuesta en formato adjunto, otorgándoles 2 días hábiles para que remitan lo solicitado.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, se da por concluida la presente sesión, acordándose que la siguiente sesión será el día jueves 08 de agosto 2024 a las 10am en las instalaciones de la oficina de Infraestructura de la Corte Superior de Justicia de Ancash, firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.




 FREDY GILMER SANTOS OROSPOMA
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
 IVAN MILBERTO CALDUA CALDERÓN
 PRESIDENTE

ANEXO N°01

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2024-CS-JAN-PJ - Primera convocatoria

ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"

CUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS	ANEXOS	EUROAMERICANA DEL PERU S A	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L	SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	FURNITURE PERU S.A.C.	PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.	GENERAL INNOVA WORKS S.A.C.
ración jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	Presentó/Cumple (folio 04)	Presentó/Cumple (folio 01)	Presentó/Cumple (folio 03)	Presentó/Cumple (folio 24)	Presentó/Cumple (folio 02)	Presentó/Cumple (folio 09)	Presentó/Cumple (folios 02 y 03)	Presentó/ Cumple (folio 10)
mento que acredite la representación de quien ibe la oferta. so de persona jurídica, copia del certificado de cia de poder del representante legal, rado o mandatario designado para tal efecto. so de persona natural, copia del documento tal de identidad o documento análogo, o del cado de vigencia de poder otorgado por na natural, del apoderado o mandatario, según ponda. caso de consorcios, este documento debe ser ntado por cada uno de los integrantes del rcio que suscriba la promesa de consorcio, i corresponda.		Presentó/Cumple (folios 05 al 09)	Presentó/Cumple (folios 02 al 04)	Presentó/Cumple (folios 05 al 08)	Presentó/Cumple (folios 21 al 23)	Presentó/ Cumple (folios 04 al 05)	Presentó/ Cumple (folios 03 al 06)	Presentó/ Cumple (folios 04 al 09)	Presentó/ Cumple (folios 5 al 9)
ración jurada de acuerdo con el literal b) del o 52 del Reglamento.	Anexo N° 02	Presentó/Cumple (folio 10)	Presentó/Cumple (folio 05)	Presentó/Cumple (folio 09)	Presentó/Cumple (folio 19)	Presentó/ Cumple (folio 06)	Presentó/ Cumple (folio 10)	Presentó/ Cumple (folios 11 y 12)	Presentó/ Cumple (folio 11)
ración jurada de cumplimiento de las ificaciones Técnicas contenidas en el numeral l Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	Presentó/Cumple (folio 11)	Presentó/Cumple (folio 06)	Presentó/Cumple (folio 10)	Presentó/Cumple (folio 17)	Presentó/ Cumple (folio 07)	Presentó/ Cumple (folio 11)	Presentó/ Cumple (folio 13)	Presentó/ Cumple (folio 12)
ación jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 04	Presentó/Cumple (folio 12)	Presentó/Cumple (folio 07)	Presentó/Cumple (folio 11)	Presentó/Cumple (folio 16)	Presentó/ Cumple (folio 08)	Presentó/ Cumple (folio 12)	Presentó/ Cumple (folio 18)	Presentó/ Cumple (folio 13)
isa de consorcio con firmas legalizadas, de ser 2, en la que se consigne los integrantes, el entante común, el domicilio común y las ciones a las que se compromete cada uno de ggrantes del consorcio así como el porcentaje iliente a dichas obligaciones.	Anexo N° 05	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
io de la oferta en SOLES. Adjuntar orionamente.	Anexo N° 06	Presentó/Cumple (folio 13)	Presentó/Cumple (folio 08)	Presentó/Cumple (folio 12)	Presentó/Cumple (folio 15)	Presentó/ Cumple (folio 09)	Presentó/ Cumple (folio 32) - Archivo Independiente	Presentó/ Cumple (folio 19)	Presentó/ Cumple (folio 14)
CONDICIÓN DE LA OFERTA		OFERTA ADMITIDA	OFERTA ADMITIDA	OFERTA ADMITIDA	OFERTA ADMITIDA	OFERTA ADMITIDA	OFERTA ADMITIDA	OFERTA ADMITIDA	OFERTA ADMITIDA

AVAN MILBERTO CALDERÓN
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

FREDY GILMER SANTOS OROSPOMA
MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

JANETT HARRIJA PINEDA HUAYANEY
MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ANEXO N°02
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2024-CS-CSJAN-PJ - Primera convocatoria
"ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE	EUROAMERICANA DEL PERU S.A	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	FURNITURE PERU S.A.C	PBS MULTIPLES D VALE E.I.R.L.	GENERAL INNOVA WORKS S.A.C.
----------------------	--	---------	----------------------------	--	---	--	-------------------------------------	----------------------	-------------------------------	-----------------------------

<p>valoración: se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>credificación: se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = Om \times PMP / Oi$ Pi = Oferta Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [50] puntos</p>	41.79	S/ 266,381.50	S/ 123,700.00	S/ 168,575.00	S/ 178,000.00	S/ 139,900.00	S/ 462,500.00	S/ 210,000.00	S/ 199,750.00
PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO										
		90.00	66.04	62.54	79.58	24.07	53.01	55.73		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE	EUROAMERICANA DEL PERU S.A	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	FURNITURE PERU S.A.C	PBS MULTIPLES D VALE E.I.R.L.	GENERAL INNOVA WORKS S.A.C.
----------------------	--	---------	----------------------------	--	---	--	-------------------------------------	----------------------	-------------------------------	-----------------------------

<p>valoración: se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>credificación: se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = Om \times PMP / Oi$ Pi = Oferta Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [50] puntos</p>	41.79	S/ 266,381.50	S/ 123,700.00	S/ 168,575.00	S/ 178,000.00	S/ 139,900.00	S/ 462,500.00	S/ 210,000.00	S/ 199,750.00
PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO										
		90.00	66.04	62.54	79.58	24.07	53.01	55.73		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE	EUROAMERICANA DEL PERU S.A	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	FURNITURE PERU S.A.C	PBS MULTIPLES D VALE E.I.R.L.	GENERAL INNOVA WORKS S.A.C.
----------------------	--	---------	----------------------------	--	---	--	-------------------------------------	----------------------	-------------------------------	-----------------------------

<p>valoración: se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>credificación: se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = Om \times PMP / Oi$ Pi = Oferta Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [50] puntos</p>	41.79	S/ 266,381.50	S/ 123,700.00	S/ 168,575.00	S/ 178,000.00	S/ 139,900.00	S/ 462,500.00	S/ 210,000.00	S/ 199,750.00
PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO										
		90.00	66.04	62.54	79.58	24.07	53.01	55.73		


FREDY GIAMER SANTOS
 MIEMBRO
COMITE DE SELECCION
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


JANETT HABUKI
 MIEMBRO
COMITE DE SELECCION
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


MAN MILBERT CALDUJA CALDERON
 PRESIDENTE
COMITE DE SELECCION
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ANEXO N°03

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2024-CS-CSJAN-PJ - Primera convocatoria

"ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"

POSTOR: **ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L**

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PROPUESTA	CALIFICACIÓN
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 38,000.00 (Treinta y ocho mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Proveeduría de mueblería en general en instituciones públicas y privadas.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>PRESENTÓ (folios 09 al 12) Documentos validos: O/C N° 00446-2022-C del Poder Judicial con su respectva constancia de prestación</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA


 JANETT HARIKLI PINEDA HUAYANEY
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


 MAN MILBERTO CALDUA CALDERON
 PRESIDENTE
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


 FREDY GILMER SANTOS UCROSPOMA
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ANEXO N°04

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2024-CS-CSJAN-PJ - Primera convocatoria

"ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"

POSTOR: INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PROPUESTA	CALIFICACIÓN
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 38,000.00 (Treinta y ocho mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Proveeduría de mueblería en general en instituciones públicas y privadas.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>PRESENTÓ (folios 18 al 49) Documentos validos: O/C N° C-2019-00282 de la Municipalidad Distrital de la Punta y su respectiva conformidad, Contrato N° 015-2022-UNJ/DGA/UA de la Universidad Nacional de Jaén y su respectiva constancia de prestación.</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA


 JANETT HARKILLA PINEDA HUAYAVE
 MIEMBRO
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


 FREDY GILMER SANTOS OQUOSPOMA
 MIEMBRO
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


 IVAN WILBERT CALDUA CALDERÓN
 PRESIDENTE
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ANEXO N°05

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2024-CS-CSJAN-PJ - Primera convocatoria

"ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"

POSTOR: CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PROPUESTA	CALIFICACIÓN
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 38,000.00 (Treinta y ocho mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Proveeduría de mueblería en general en instituciones públicas y privadas.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>PRESENTÓ (folios 18 al 49) Documentos validos: O/C N° 0000245 de QALI WARMA y su respectiva constancia de prestación, y demás documentos que acreditan mayor experiencia.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA

[Firma]

 JANETT HARIKLLA PINEDA HUAYANET
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

[Firma]

 FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

[Firma]

 IVAN MILBERTO CALDUA CALDERÓN
 PRESIDENTE
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ANEXO N°06

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2024-CS-CSJAN-PJ - Primera convocatoria

"ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"

POSTOR: **SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PROPUESTA	CALIFICACIÓN
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 38,000.00 (Treinta y ocho mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Proveeduría de mueblería en general en instituciones públicas y privadas.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>PRESENTÓ (folios 18 al 49) Documentos validos: O/C N° C-2019-00282 de la Municipalidad Distrital de la Punta y su respectiva conformidad, Contrato N° 015-2022-UNJ/DGA/UA de la Universidad Nacional de Jaén y su respectiva constancia de prestación.</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA

[Handwritten Signature]
 JANETT HARIKZA PINEDA HUAYANET
 MIEMBRO
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

[Handwritten Signature]
 FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA
 MIEMBRO
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

[Handwritten Signature]
 IVAN MILBERTO CALDUA CALDERÓN
 PRESIDENTE
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ANEXO N°07

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2024-CS-CSJAN-PJ - Primera convocatoria

"ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"

POSTOR: GENERAL INNOVA WORKS S.A.C.

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PROPUESTA	CALIFICACIÓN
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 38,000.00 (Treinta y ocho mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Proveeduría de mueblería en general en instituciones públicas y privadas.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>PRESENTÓ (folios 18 al 49) Documentos validos: O/C N° C-2019-00282 de la Municipalidad Distrital de la Punta y su respectiva conformidad, Contrato N° 015-2022-UNJ/DGA/UA de la Universidad Nacional de Jaén y su respectiva constancia de prestación.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA

[Handwritten Signature]
 JANETT HARIKLIA PINEDA HUAYANEY
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

[Handwritten Signature]
 FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

[Handwritten Signature]
 IVAN MILBERTO CALDERÓN
 PRESIDENTE
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ANEXO N°08

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2024-CS-CSJAN-PJ - Primera convocatoria

"ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"

POSTOR: **PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.**

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PROPUESTA	CALIFICACIÓN
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 38,000.00 (Treinta y ocho mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Proveeduría de mueblería en general en instituciones públicas y privadas.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>PRESENTÓ (folios 18 al 49) Documentos validos: O/C N° C-2019-00282 de la Municipalidad Distrital de la Punta y su respectiva conformidad, Contrato N° 015-2022-UNJ/DGA/UA de la Universidad Nacional de Jaén y su respectiva constancia de prestación.</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA


 JANETT HARIKLA PINEDA HUAYANEY
 MIEMBRO
 COMITE DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


 FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA
 MIEMBRO
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


 IVAN MILBERTO CALDUA CALDERON
 PRESIDENTE
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH